



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00738 -00
Tema	Nueva dirección notificaciones

Incorpórese al expediente la remisión de notificación fallida; asimismo, téngase como nueva dirección para notificaciones físicas a la parte demandada: AVENIDA CL 70 49 82 INT 6 NORMANDIA BOGOTA D.C.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4301d7caf060c759f9bd144074df7bab7f2f87fadbf7bae75b8ee3f35e9be1cf

Documento generado en 06/07/2021 04:17:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>